

LA PAC EN CANDELERO

Preocupaciones de la presidencia danesa de la CEE

«La limitación de la producción no debe ser traumática»

Copenhague. El bienestar de los agricultores daneses, la necesidad de ayudar a las zonas menos favorecidas y convertir a Europa en un auténtico mercado común, centran las preocupaciones de la presidencia danesa ante la «cumbre» comunitaria de los próximos días cuatro y cinco.

El jefe del Gobierno danés, Poul Schluter, que preside hasta diciembre el Consejo de Ministros de la CEE, afirma que está de acuerdo con la necesidad de limitar la producción agrícola, pero a un «ritmo razonable y tranquilo» que evite «una conmoción» a los agricultores europeos.

Schluter se lamentaba ayer, tras su entrevista en Londres con su colega Margaret Thatcher, de que a los británicos se les hace difícil comprender lo importante que es para varios países comunitarios «evitar violencias innecesarias» a sus campesinos.

Para el ministro danés de Asuntos Exteriores, Uffe Ellemann-Jensen, la CEE debe reformar el sistema de colaboración entre los miembros comunitarios mas que realizar una reforma presupuestaria, y al mismo tiempo promover nuevas actividades para que no sea la agricultura «la única política común» y la que se lleve el mayor presupuesto.

Dinamarca siempre fue partidaria de ayudar al desarrollo de las regiones menos favorecidas de Europa, porque la apertura de los amplios mercados que representan «beneficia a todos los miembros de la CEE».

A juicio de la actual presidencia comunitaria, los países más ricos deben soportar más carga económica, y aunque Dinamarca ha rechazado hasta ahora la propuesta de la Comisión sobre el aumento progresivo de las aportaciones, acepta elevar en un porcentaje fijo

su actual marco presupuestario de 1.700 millones de coronas (261 millones de dólares).

Política única

Dinamarca quiere poner en marcha la cooperación tecnológica y la libre circulación de ciudadanos de la CEE por los países miembros, y no oculta su interés en que aumente la estabilidad económica y política en Europa, en beneficio propio.

Es significativo que Dinamarca y Noruega, que en la década pasada ignoraban a la CEE, inicien ahora un debate que coincide con todo lo relativo a la preparación del «Acta Única» y la perspectiva del mercado interno para 1992.

A juicio de Ellemann-Jensen, esto confirma la necesidad de que Europa se convierta en «una unidad económica» y de que se haga de la Comunidad Europea una comunidad cada vez mejor.

Bélgica supone indispensables los estabilizadores

«España tiene que pagar parte del «cheque inglés»

Bruselas. Bélgica considera indispensable que los jefes de Estado o de Gobierno de la CEE, que se reúnen a partir de hoy en Copenhague, lleguen a un acuerdo sobre la reforma de la Política Agrícola Común (PAC) y sus instrumentos de control de producción y gastos, «pues de lo contrario, la cumbre será un fracaso».

Fuentes del Ministerio belga de Asuntos Exteriores informaron de la actitud «constructiva» de su país ante el Consejo Europeo, del que puede depender el futuro de la Comunidad Económica Europea (CEE).

Tras subrayar su apoyo al proyecto de reforma de la PAC presentado por la Comisión Europea y al establecimiento de los estabilizadores agrícolas (mecanismos para controlar la producción en el sector, así como los excesivos gastos), el portavoz del ministerio insistió en que si los dirigentes de los países de la CEE no llegan a un acuerdo en esto, el resto de los problemas tampoco serán resueltos.

Sobre la propuesta del presidente de la Comisión Europea, Jacques Delors, de incrementar los recursos propios de la CEE gracias a una «cuarta fuente» basada en el Producto Nacional Bruto de cada país, Bélgica defenderá en la cumbre que la contribución a la CEE debe tener en cuenta la prosperidad relativa de cada país, pero matizará que la introducción del «cuarto recurso» debe hacerse de forma gradual.

A los que sí se opondrá firmemente es a la propuesta de la Comisión Europea de que España, Portugal, Irlanda y Grecia, queden exentas de contribuir a la devolución económica a Gran Bretaña conocida como el «cheque inglés».

«Esos países se benefician más que los otros de las ayudas de los Fondos Estructurales, por lo que nos parece injusto que además queden liberados de contribuir a la restitución a Gran Bretaña», afirmó el portavoz.

CEE sin acuerdo

El principio del fin

Angel RICO ESCRIBANO (*)

Desde que en la Campaña 1.967/68 la CEE ponía en práctica la Política Agrícola Común, cuyo elemento central es la fijación anual de precios comunes por el Consejo de Ministros y su aplicación al conjunto del territorio comunitario, este es el peor momento al que ha tenido que hacer frente la propia Comunidad.

Los 24 Ministros de Agricultura y Asuntos Exteriores de la Comunidad Europea siguen estos días sin alcanzar resultados tangibles en sus negociaciones. Los representantes de Gran Bretaña se muestran particularmente inflexibles al exigir una disciplina de hierro para los gastos agrícolas, sin lo cual, «no habrá Acuerdo en Copenhague», los próximos días 4 y 5 de diciembre.

La reforma de la financiación de la CEE exige la unanimidad para aumentar los ingresos, y la reducción de los gastos agrícolas, que hoy acaparan dos tercios de los fondos de la CEE.

Los tres temas fundamentales a tratar en Copenhague, aparte de las cuestiones agrícolas, serán:

- El aumento de los fondos Estructurales destinados a ayudar a las regiones más desfavorecidas de la CEE, entre las que se encuentra España.

- El cálculo del montante de la contribución de cada Estado al presupuesto de la CEE (considerando el criterio de contribuir según el P.N.B.).

- La devolución a Gran Bretaña, como compensación del equilibrio, entre lo que aporta y lo que recibe.

De no haberse llegado a un acuerdo previo en cuestiones agrícolas, lo cual es difícil, se obligará a los Jefes de Estado y de Gobierno a internarse en los complicados problemas técnicos de la Política Agrícola Común (P.A.C.).

El proyecto de creación de «estabilizadores agropresupuestarios», es el principal handicap

de la situación de bloqueo actual, aunque se haya progresado en sectores como el del tabaco; la carne de ovino y el de frutas y verduras. Hay otros sectores como lácteos, cereales y vino de difícil aproximación. Y sea cual fuere el acuerdo final al que se llegue, por ejemplo, en el vino, los viticultores Castellano-Manchegos, se verán seriamente perjudicados.

Sector vitivinícola

La situación excedentaria en el sector de los vinos de mesa (mayoritarios en Castilla-La Mancha), está siendo planteada de forma constante, en particular en las propuestas de precios de garantía.

Esta situación obedece a dos causas esenciales que han actuado sucesivamente. En primer lugar (hasta final de los años 70), frente a un consumo prácticamente estable, la producción aumentó sensiblemente, atentando contra el precario equilibrio que existía en el momento de creación de la P.A.C.

Al disminuir tal tendencia al aumento, hasta detenerse prácticamente, la principal causa del desequilibrio en los años 80 fué la peligrosa disminución del consumo, fenómeno en pleno auge y que parece que va a continuar a un ritmo bastante sostenido, si la producción —principalmente las Cooperativas— no entran en querer solventar su problema. Aunque aparentemente el resultado sea idéntico, la distinta naturaleza de las causas, hace que los problemas que deben resolverse sean diferentes. En efecto,

cuando el consumo vinícola es estable, es necesario, para la gestión del mercado, contar con una cierta flexibilidad para hacer frente a las variaciones anuales de la producción, pudiendo entonces reabsorber el excedente estructural con medidas «estructurales». Por el contrario, cuando frente a una producción variable, el consumo disminuye (como ocurre ahora), es evidente para la Comisión, mantener la coherencia entre medidas de mercado y medidas estructurales.

Para la CEE del futuro, la necesidad de una mayor coherencia entre medidas estructurales y medidas de gestión del mercado, impone, por una parte, que deje de intentarse hacer frente a problemas de estructura con instrumentos coyunturales y, por otra, que se evite que la sustracción del mercado de las cantidades excedentarias se haga a un precio estable que garantice unos ingresos que aumentan con el volumen y que por tanto, no desestimula la producción de excedentes.

Por consiguiente, la Comisión estima que la ayuda al «nuevo almacenamiento» y la «Garantía de Buen Fin», concebidas para paliar las dificultades coyunturales en un mercado equilibrado, han perdido tal justificación y no resulten coherentes con la acción de limitación del potencial vitícola comunitario, que se considera necesario continuar.

Por lo que se refiere a la «ayuda al nuevo almacenamiento», su desaparición inmediata podría ser absorbida por el sector; por ello la Comisión no decidirá más la concesión de la misma.

Por el contrario, en lo que se refiere a la «Garantía de Buen Fin», la Comisión estima que resulta oportuno dejar abierta la posibilidad de recurrir a ella durante un corto periodo de tiempo, reduciendo al mismo tiempo el porcentaje de vino admitido con arreglo a dicha medida.

La desaparición a corto plazo de la «Garantía de Buen Fin» acentúa, para las bodegas cooperativas Castellano-Manchegas, la importancia adquirida por la **Destilación Obligatoria** como instrumento de reabsorción del excedente de Campaña. Para alcanzar el primer objetivo mencionado, el precio previsto para el vino destilado carece de importancia. Por el contrario, tiene una función esencial en lo que respecta al segundo objetivo, pues los ingresos totales de nuestras cooperativas son el resultado del precio de mercado aplicado al volumen que puede destinarse al mismo y de precio que recibe por la cantidad destilada. Ahora bien, puesto que los ingresos procedentes del mercado están estabilizados, o están incluso disminuyendo, para la Comisión resulta indispensable evitar que el productor se vea obligado a intentar aumentar sus ingresos aumentando la cantidad destilada y, por consiguiente, su producción (supuesto que sería muy discutible en esta zona). Para ello, Bruselas considera necesario reforzar el carácter disuasorio de la destilación obligatoria. La Comisión propone una mayor disminución del precio que debe pagarse por dicha destilación en función del volumen que vaya a destilarse, aplicando-

se dicha disminución progresivamente a lo largo de las tres próximas campañas.

Es posible que se acuerde introducir los siguientes parámetros a la hora de fijar la Destilación Obligatoria por zonas:

- Has. de la zona.
- Hls. producidos.
- Grados absolutos producidos.

Para que sea lo más homogénea posible la Destilación Obligatoria que se tenga que aplicar en las distintas zonas vitivinícolas.

Para un miembro del Comité Consultivo de Profesionales Vitivinícolas de la CEE, es complicado tratar de introducir nuevos criterios en los Documentos Finales que pueda elaborar Bruselas respecto al vino, si el mundo cooperativo español, al mismo tiempo, no se autoesfuerza por admitir la realidad que impone la nueva dinámica de mercado y modernizar sus estructuras, tanto de funcionamiento externo, como de funcionamiento interno, informando seriamente a sus socios de la inconveniencia de que aumente el número de Has. de viñedo que ampara el sector cooperativo español, sobre todo, cuando un gran porcentaje de la producción tiene como destino final «la destilación».

Es imposible un aumento en el presupuesto destinado a la viticultura comunitaria, 1.500 millones de Ecus, y la solución que pueda venir de Bruselas siempre será de disminuir los fondos que por estos conceptos se aplican en el mercado. De esta realidad deben ser conscientes las cooperativas, principalmente los responsables de estas para colaborar en transmitir esta cruda realidad a todo el tejido cooperativo. Significará que este sector se quedará cada día más indefenso, y si no hay acuerdo, habremos iniciado el principio del fin.

(*) Miembro del Comité Consultivo del Grupo de Trabajo de Expertos Vitivinícolas.
Bruselas.